

PROCESO CAS Nº 29-2017-UGEL04

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) COORDINADORES ADMINISTRATIVOS Y DE RECURSOS EDUCTIVOS

GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de DOS (02) COORDINADORES ADMINISTRATIVOS Y DE RECURSOS EDUCATIVOS

- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante AGEBRE
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación COMISION PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS

4. Base legal

- a. Ley Nº 30518, Ley de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- b. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Ley N°30057 "Ley del Servicio Civil" y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°040-2014-PCM.
- e. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

PERFIL DEL PUESTO				
REQUISITOS	DETALLE			
Experiencia	 Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de dos (02) años en el sector público o privado. Experiencia Especifica: Experiencia de un (01) año en labores administrativas (recursos humanos, financieros o materiales educativos) o logísticas. 			
Competencias (Evaluación Psicológica)	 Liderazgo y orientación al logro de objetivos. Alto sentido de responsabilidad y pro actividad. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad analítica, de organización e iniciativa. Habilidades comunicacionales, asertividad, empatía. 			



PROCESO CAS Nº 29-2017-UGEL04 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) COORDINADORES ADMINISTRATIVOS Y DE RECURSOS EDUCTIVOS

	- Capacidad de manejo de conflictos.			
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios		Bachiller o profesional técnico en las carreras de Administración, Contabilidad o Economía o profesional en Educación.		
Cursos y/o estudios de especialización		Con diplomado en gestión educativa (sólo para el caso del profesional en Educación). Para el caso de los otros profesionales: Curso de Ofimática (de los últimos dos años).		
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y		 Conocimiento en el tratamiento de los temas vinculados a la administración de recursos (educativos, financieros y humanos) de una institución educativa). Manejo transparente de la información y registro de los recursos educativos e institucionales. 		
desea	•	- Conocimiento de normatividad, procesos e instrumentos de		
(Entrevista y		gestión escolar.		
evaluación técnica)		- Manejo de habilidades comunicativas.		
		- Conocimientos básicos en Excel, Word.		
CARA	ACTERÍSTICAS DE	EL PUESTO Y/O CARGO		
admin servici	Principales funciones a desarrollar: Coordinar la ejecución de actividades administrativas orientadas a generar condiciones necesarias para mejorar la calidad del servicio y los aprendizajes de los estudiantes, mediante la previsión y seguimiento al uso adecuado y eficiente con los que cuenta la I.E.			
a.		ión administrativa de soporte al proceso pedagógico.		
b.	Asegurar el uso, mantenimiento y conservación de los ambientes pedagógicos y los espacios con los que cuenta la I.E, realizando la distribución equitativa de los mismos al personal de mantenimiento, informar al director de las acciones realizadas.			
C.	Identificar de manera oportuna las carencias, insuficiencias y deterioros de los materiales, mobiliarios y ambientes de la I.E. a fin de coordinar las acciones que permitan solucionar las dificultades encontradas, informando de lo actuado al director de la I.E.			
d.	Gestionar y mantener la información actualizada de los recursos educativos con los que cuenta la I.E., promoviendo el uso oportuno y adecuado de los mismos.			

PROCESO CAS Nº 29-2017-UGEL04 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) COORDINADORES ADMINISTRATIVOS Y DE RECURSOS EDUCTIVOS

e.	Presentar periódicamente el balance de los recursos financieros de la I.E. a la comunidad educativa.					
f.	Mantener actualizado el reporte de asistencia y permanencia del personal de la institución educativa durante la jornada escolar programada, informando pertinente al director de la IE.					
g.	Verificar y garantizar el correcto y pertinente reporte en el SIAGIE sobre matricula, traslado, retiro y rendimiento de los estudiantes, informando al director de la IE. Sobre las acciones realizadas.					
h.	Sistematizar la información sobre los resultados de aprendizaje y de gestión de la IE reportando periódicamente a la comunidad educativa.					
i.	Verificar la aplicación de las evaluaciones online y/o offline que envía el MINEDU para las distintas áreas curriculares.					
j	Registrar y actualizar oportunamente los datos solicitados en los sistemas de información de la JEC garantizando la calidad y veracidad de la información.					
k.	Otras actividades inherentes a su cargo que designe el Órgano de Dirección de la Institución Educativa.					
CON	CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO					
CONDICIONES		DETALLE				
Lugar de prestación del servicio		Instituciones Educativas: ✓ I.E. JUAN PABLO VIZCARDO Y GUZMAN ✓ I.E. 3047 REPUBLICA DE CANADA UGEL04- Provincia de LIMA, Departamento de LIMA.				
Duración del contrato		UGEL04- Provincia de LIMA, Departamento de LIMA.				
Dura	ción del contrato	UGEL04- Provincia de LIMA, Departamento de LIMA. Tres (03) meses sujeto a renovación, Según Disponibilidad Presupuestal.				
	ición del contrato	Tres (03) meses sujeto a renovación, Según Disponibilidad				



PROCESO CAS Nº 29-2017-UGEL04 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) COORDINADORES ADMINISTRATIVOS Y DE RECURSOS EDUCTIVOS

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE				
Aprobación de la Convocatoria	11 de enero del 2017	Oficina de Administración – Área de Recursos Humanos				
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	16 de marzo al 29 de marzo del 2017	Área de Recursos Humanos				
	CONVOCATORIA					
Publicación de la convocatoria en el portal institucional.	30 de marzo al 05 de abril del 2017	Equipo de Tecnología de la Información				
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos) MESA DE PARTE-UGEL 04	05 de abril del 2017	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04				
SELECCIÓN						
Evaluación de Currículo Vitae (según ficha de datos)	06 de abril del 2017	Comité de Contratación				
Publicación de resultados de Currículo Vitae (según ficha de datos)	06 de abril del 2017	Equipo de Tecnología de la Información				
Aplicación de Prueba de Conocimientos(técnica y psicológica)	07 de abril del 2017	DRELM - UGEL				
Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL 04	08 de abril del 2017	Equipo de Tecnología de la Información				
Entrevista Personal	10 de abril del 2017	Comité de Contratación				
Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL.	10 de abril del 2017	Equipo de Tecnología de la Información				
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO						
Suscripción del Contrato	11 de abril del 2017	Área de Recursos Humanos				
Inicio de Labores	11 de abril del 2017					

DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:



PROCESO CAS Nº 29-2017-UGEL04

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) COORDINADORES ADMINISTRATIVOS Y DE RECURSOS EDUCTIVOS

EVALUACIONES/ ETAPAS	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación de la hoja de vida	15	30
Evaluación escrita	11	20
Entrevista	30	40
PUNTAJE TOTAL	56	90

Cada etapa es eliminatoria si no obtiene el puntaje mínimo. El Puntaje Total aprobatorio será de 56 puntos.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar
- √ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- ✓ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

Unidad de Gestión Educativa Local Nº04- COMAS

Dirección

Comisión Evaluadora para la Contratación de Personal CAS

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

PROCESO CAS Nº 29-2017-UGEL04

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) COORDINADORES ADMINISTRATIVOS Y DE RECURSOS EDUCTIVOS

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.